



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR N°1

CONCURSO DE PRECIOS N°03/20

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY – EJERCICIOS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2019 y 2020"

11/01/2021

Hemos recibido la siguiente consulta de un proveedor:

"Les escribimos en virtud del concurso de precios N° 03/20 por la auditoria externa de la CARU por los ejercicios 2019 y 2020, a los efectos de poder comenzar el relevamiento de información, queríamos consultarles que visto la situación sanitaria del país, si era posible que nos envíen por correo electrónico los informes de auditoría emitidos por los ejercicios 2017 y 2018, además de un balance por el ejercicio 2019. Ya que nuestra idea sería poder analizar dicha información, para luego proceder a enviarles algunas consultas más específicas sobre los balances y operativa."

Respuesta:

Como se establece en el pliego del informe de auditoría, el mismo es para el organismo y las Delegaciones y para que éstos puedan presentarlos ante los estados parte. Se considera reservado y no oponible a terceros. Por lo tanto, la exhibición de los mismos de forma pública no puede efectuarse.

En su defecto, sí puede enviarse los Estados contables ya auditados, pero no los informes de Auditoría.

Se adjunta el último estado contable auditado correspondiente al año 2018.

Sin más, saluda atte.

Arq. MARCOS DI GIUSEPPE
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay